



**CLUB INTERPROFESIONAL, SOCIAL,
CULTURAL Y
DEPORTIVO DE PARANA**

343 513-5454 clubinterparana@hotmail.com

31 de Marzo de 2025

Circular N°: 007/2025

**ASUNTO: INCORPORACIÓN COMO INVITADOS A ESTUDIANTES AVANZADOS DE CARRERAS
UNIVERSITARIAS DE GRADO EN LA CATEGORÍA LIBRES.**

Se resuelve ampliar el alcance de la circular 002/2025 y admitir la incorporación de hasta dos (2) jugadores INVITADOS en la categoría LIBRES e INTERMEDIA, por el plazo de duración de los Torneos Apertura y Clausura 2025 y Torneos de Verano 2025/2026.

Estos jugadores INVITADOS de la categoría LIBRES e INTERMEDIA deberán acreditar la condición de estudiantes universitarios, alumnos regulares de carreras de grado homologadas por CONEAU, y que les resta aprobar el 10% o menos de las materias o planes de estudio.

Cada solicitud será aprobada de conformidad a los demás requisitos y condiciones que establezcan las secretarías de finanzas, general y de deportes.

Documentación a presentar para la incorporación de jugadores INVITADOS estudiantes universitarios:

- Completar el formulario de inscripción digital
- Foto DNI (frente y dorso)
- Foto carnet (selfie)
- Plan de estudio, analítico de materias aprobadas y constancia de alumno regular (equivalente al título o constancia de título en trámite para socios activos)
- Ergometría
- Apto físico

En caso de que el jugador INVITADO estudiante universitario se reciba y dé conformidad de tal situación, éste pasará a la condición de SOCIO ACTIVO, liberando el cupo de jugador INVITADO para ser ocupado por otra persona.

En el caso que, transcurridos los Torneos Apertura y Clausura 2025 y los Torneos de Verano 2025/2026, el jugador INVITADO estudiante universitario NO acredite la condición de recibido, éste será dado de baja de oficio sin posibilidad de renovar su condición, y liberará el cupo de jugador INVITADO para ser utilizado por otra persona.

CONSEJO DIRECTIVO

